COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN"
ID Nº 275.072

07 de mayo de 2014

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- Acta de Apertura de Ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., EMPORIO SA, Constructora y Deposito San Fernando, ANDRES ALEJANDRO BOVEDA GALLAR, C2 S.A., fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 08/04/2014, a las 09:30 hs. Se presentaron las empresas San Cristobal de Oscar Martínez y Ferreteria Interncional S.A., se realiza una prórroga según la resolución 805/09 de la DNCP porque se presentaron solo dos ofertas y se fija la nueva apertura para el día 15/04/2014, a las 09:30 hs. Se presentó la empresa San Cristobal de Oscar Martínez, se realiza una segunda prórroga para el día 22 de abril en la cual presentaron sus ofertas las empresas:

- ✓ FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A
- ✓ SAN CRISTOBAL de Oscar Martínez.

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:
- ✓ **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.:** total de la oferta es de G. 16.626.000, acompañada de las documentaciones sustanciales, constancia del SIPE 1.293.657.
- ✓ **SAN CRISTOBAL de Oscar Martínez:** total de la oferta es de G. 21.055.000, acompañada de las documentaciones sustanciales, constancia del SIPE 1.293.814.

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. No aplica

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos. : De las planillas de especificaciones técnicas y el cumplimiento del Marco Legal de las ofertas presentadas por las empresas **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A** se ajusta a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de la presentación, esta Comisión de Evaluación concluye que las misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 y el artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado C.D. 06/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN" a la empresa:

- **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A** por un monto total de G. 16.626.000.- (guaraníes, dieciséis millones seiscientos veinte y seis mil).

Lic Pablino Bernal Jefe de Mantenimiento	Ing. Mirta Benítez Directora Académica	Dr. Mariano Bordas Director de Post Grado
Lic. Nilsa Sosa Directora de Bienestar Institucional	Estudiante Rodrigo Rivero	Ms. José Coronel RD Director Administrativo